



UN CAMBIO  
DE  
MIRADA

# Cuotas 2024-2025

1.- Matrícula 1º Ciclo .....	250 €
<b>Matrícula 2º Ciclo</b> .....	<b>350 €</b>
Incluye material fungible comunitario del curso, seguro escolar y mantenimiento.	
2.- Enseñanza Reglada .....	280 €
2.1.- Modelo VESS .....	Incluido
2.2.- Pedagogías Activas .....	Incluido
2.3.- Taller de Teatro .....	Incluido
2.4.- Talleres Sensoriales .....	Incluido
2.5.- Bilingüismo .....	Incluido
2.6.- Aprendizaje TECNO .....	Incluido
2.7.- Auxiliar de Conversación .....	Incluido
2.8.- Plataforma Psicopedagógica PEMAR .....	Incluido
2.9.- Ajedrez .....	Incluido
3.- UCMAS (Clase Delfines) .....	20 €
4.- Servicio de comedor:	
4.1.- Media pensión (almuerzo y merienda) 1º ciclo.....	149 €
(tentempié y almuerzo) 2º ciclo	
4.2.- Pensión completa (desayuno + m. pensión).....	159 €
4.3.- Desayuno día suelto .....	2,00 €
5.- Transporte escolar ( Ida y Vuelta) .....	100 €
5.1.- Transporte (Sólo Ida o Vuelta) .....	70 €
6.- Horario laboral (*) .....	25 €
6.1.- Horario laboral extra (días sueltos) .....	7 €
7.- Servicio de psicología y orientación .....	Gratuito
8.- Servicio de Logopedia (exploración y diagnóstico) .....	Gratuito
9.- Días de calendario laboral (**).....	Gratuito

(\*) De 7'30 h. a 9'00 h. y de 17'00 h. a 17'30 h. En este horario extraescolar, el recibo mensual se incrementa 12,50 € por cada 30 min. ,fuera del horario escolar estipulado, que el niño deba permanecer en la escuela durante todo el mes.

(\*\*) Para aquellos alumnos que necesiten venir los días marcados como laborales, no lectivos.

## OBSERVACIONES IMPORTANTES:

1º. El abono de las mensualidades deberá efectuarse durante la primera semana de cada mes.

2º. El importe de estos honorarios se abonarán a través de cuenta bancaria, mediante su autorización o en la secretaría del centro.

3º. El curso escolar consta de 10 mensualidades (de Septiembre a Junio), no eximiendo el pago íntegro de las mismas la ausencia o enfermedad del alumno.

4º. El dejar de usar algunos de los servicios que al inscribirse solicitara, deberá comunicarlo la semana anterior al mes que le interese hacer la rectificación. Al no solicitarlo en el tiempo indicado no tendrá derecho alguno de reclamación.

5º. A partir del tercer hermano matriculado en el centro podrá solicitarse un descuento en los conceptos de enseñanza y comedor del primer hermano matriculado.

6º. Las cuotas fijas a abonar cada mes serán la enseñanza reglada y el comedor (media pensión). Todos los demás conceptos se contratarán de forma opcional.

Por el carácter autónomo del centro y nivel educativo que le corresponde, no recibimos ningún tipo de ayuda de la Administración que pueda permitirnos dispensar a los alumnos la protección económica deseable. Por consiguiente, todo el presupuesto del curso escolar (nóminas de profesoras y personal auxiliar, seguridad social, deberes fiscales, mantenimiento, jardinería, material fungible, luz, agua, teléfono, calefacción, etc.) tienen que salir íntegramente de la cuota mensual de los alumnos.

El importe de las cuotas es orientativo pudiendo sufrir alguna variación hasta finales del mes de junio, que serán definitivas.



Ed. Infantil, Primaria  
Secundaria y Bachillerato

# Cuotas



# 24-25

## Primaria, Secundaria y Bachillerato

### Cuotas 2024-2025

1. Reserva de plaza y Matrícula ( Primer año).....	355 €
2. Renovación de Matrícula (*).....	355 €
3. Enseñanza reglada:	
3.1. Primaria.....	374 €
3.2. Secundaria y Bachillerato.....	421 €
4. Servicio de comedor en Primaria y Secundaria:	
4.1. Media pensión (merienda y almuerzo).....	145 €
4.2. Pensión completa (media pensión+ desayuno).....	152 €
4.3. Desayuno por días sueltos.....	2 €
5. Servicio de comedor en Bachillerato:	
5.1. Brunch mensual (opcional).....	42 €
5.2. Almuerzo (opcional**).....	1 día mes / 29 €
6. Transporte escolar: ida y vuelta.....	100 €
6.1. Transporte ida o vuelta.....	70 €
6.2. Transporte extra ( día suelto).....	6 €
7. Aula matinal (comenzará a las 7:45 h ).....	32 €
7.1. Aula matinal extra (días sueltos).....	6 €
8. Método UCMAS ( hasta 4º Primaria ).....	21 €
9. Servicio de psicología y de orientación.....	Gratuito
10. Servicio de Logopedia ( valoración y diagnóstico).....	Gratuito

(\*) Se abonará en los meses de febrero y marzo a razón de 50% cada mes.

(\*\*) Podrá contratarse los días de la semana que convenga.



## Observaciones importantes

1. El abono de las mensualidades deberá efectuarse durante la primera semana de cada mes.
2. El importe de estos honorarios se abonarán a través de cuenta bancaria, mediante su autorización.
3. El curso escolar consta de 10 mensualidades ( de septiembre a junio), no eximiendo el pago íntegro de las mismas la ausencia o enfermedad del alumno.
4. El dejar de usar algunos de los servicios que al inscribirse solicitara, deberá comunicarlo la semana anterior al mes que le interese hacer la rectificación. Al no solicitarlo en el tiempo indicado no tendrá derecho alguno a la devolución del pago realizado.
5. A partir del tercer hermano matriculado en el Centro, podrá solicitarse un descuento en los conceptos de enseñanza y comedor del alumno de mayor edad (50%).
6. Las salidas escolares que realicen los alumnos durante todo el curso son de carácter educativo y su pago íntegro se realizará en un recibo extra en el mes de diciembre.
7. Las cuotas fijas a abonar cada mes serán las enseñanzas y comedor (E.P. y ESO) / UCMAS.
8. Los libros de texto que adquieran en el Centro se pagarán en el mes de octubre.

## Servicios incluidos

- 01 Modelo VESS
- 02 Refuerzo educativo
- 03 Programa maestro
- 04 Ajedrez
- 05 Plataforma Educamos

- 06 Tardes de estudio tutorizado
- 07 Progrentis
- 08 Oratoria-Debate
- 09 Aprendizaje TECNO
- 10 Auxiliar de conversación
- 11 Preparación exámenes externos
- 12 Plataforma PEMAR